

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Acusa padre de encargado de FGJ a hija y yerno de despojo

Revocan vinculación contra cuñado de Lara

Concede un juez amparo; señala fallo que hubo violación a derechos humanos

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Un juez de Amparo ordenó revocar la vinculación a proceso en contra de Godefroid "N", acusado de despojo en contra del papá del encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, al señalar violaciones a sus derechos humanos.

En enero, REFORMA publicó que Hilda Lara acusó a su medio hermano, Ulises Lara López, ante la Secretaría de la Función Pública por usar el poder de la Fiscalía para fabricarle delitos a ella y a su esposo Godefroid por la compra de una casa al papá de ambos y quitárselas con tráfico de influencias.

Esa denuncia está en pausa porque no ha estado la representación consular de Godefroid por falta de diligencias de la Fiscalía.

Dijo que aunque ha habido varias violaciones en el proceso y trabas para demostrar que ninguno cometió despojo agravado contra su padre han sido desestimadas por las autoridades.

Hilda y su pareja compraron con un crédito Infonavit en 2013 ante notario público la vivienda en cuestión construida por su papá y mamá, el recurso fue depositado al padre de ella y del encargado de despacho de la Fiscalía capitalina, refirió.

Pero, hace tres años su papá se fue de esa vivienda y meses después en 2021 iniciaron las acusaciones en contra de su esposo por posible falsificación, alteración y uso indebido de documentos por la compra de la propiedad.

En 2023 los acusaron por despojo agravado sin que los testigos o quien denuncia precise datos básicos como la fecha de los hechos, refirió Hilda.

Y su papá le comentó a ella que Lara López estaba a cargo de sus asuntos, mencionó.

En la audiencia inicial contra Godefroid "N", el juez de Control no atendió la solicitud de la defensa para que se difiriera, porque no se tenía respuesta de la República Democrática del Congo, de donde es originario el imputado, para asistirlo.

Y tampoco había evidencia de que se le hubiera notificado por parte de la Fiscalía, pero el juez de Control lo desestimó.

Se trata de una violación a los derechos humanos de personas extranjeras afirmó Rubén Darío Noguera Gregoire, juez Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la CDMX, en la resolu-

ción del amparo a finales de abril pasado.

Por lo que ordenó a José Gabriel Martínez Peña, juez de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio, del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial local:

"Deje sin efectos todos los actos procedimentales que tuvieron verificativo en la audiencia de 13 de octubre de 2023, entre ellos, el auto de vinculación a proceso y las medidas cautelares impuestas a Godefroid", dicta la resolución.

También estableció que previo a que se fije fecha y hora de la audiencia inicial

deberán realizarse todas las gestiones para que exista asistencia consular del investigado y dar celeridad a sus actuaciones para la audiencia.

Hilda Lara también está acusada de despojo agravado por el mismo caso, pero su proceso fue separado del de su esposo, la afectada señaló que a ella no le han permitido presentar pruebas a su favor y piden 20 años de prisión, así como el pago de más de 240 mil pesos.

Actualmente están en espera de la resolución de otro amparo que les permitiría ingresar de nuevo al domicilio.



Hilda Lara, hermana de Ulises Lara

“Es terrible luchar contra tanta corrupción, tanto abuso de poder, no debería vivir nadie esto. Somos muchas víctimas de la Fiscalía, algo debe cambiar”.



Revocan vinculación vs. cuñado de Lara

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Un juez de Amparo ordenó revocar la vinculación a proceso en contra de Godefroid N, acusado de despojo en contra del papá del encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, al señalar violaciones a sus derechos humanos.

En enero, Grupo REFORMA publicó que Hilda Lara acusó a su medio hermano, Lara López, ante la Secretaría de la Función Pública por usar el poder de la Fiscalía para fabricarle delitos a ella y a su esposo Godefroid por la compra de una casa al papá de ambos y quitárselas con tráfico de influencias.

Esa denuncia está en pausa porque no ha estado la representación consular de Godefroid por falta de diligencias de la Fiscalía.

Se trata de una violación a los derechos humanos de personas extranjeras afirmó Rubén Darío Noguera Gregoire, juez de Amparo, en la resolución del amparo a finales de abril pasado.

Por lo que ordenó a José Gabriel Martínez Peña, juez de Control del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial local:

"Deje sin efectos todos los actos procedimentales que tuvieron verificativo en la audiencia de 13 de octubre de 2023, entre ellos, el auto de vinculación a proceso y las medidas cautelares impuestas a Godefroid", dicta la resolución.

/// Es terrible luchar contra tanta corrupción, tanto abuso de poder, no debería vivir nadie esto. Somos muchas víctimas de la Fiscalía algo debe cambiar".

Hilda Lara
Hermana de Ulises Lara



ROJO DE LA VEGA

Funcionario estaría tras ataque a candidata

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gtmm.com.mx

Como parte de las indagatorias en el atentado del que fue víctima la candidata de PRI-PAN-PRD a la alcaldía Cuauhtémoc, Alesandra Rojo de la Vega, se presume que el autor intelectual tiene nexos con una persona que sería funcionario o exfuncionario de la demarcación.

La hipótesis se originó tras una de las declaraciones que hizo Juan David "N", el presunto autor material de los disparos, quien fue detenido en un cateo que se realizó en Ecatepec, Estado de México, el jueves.

El sospechoso narró a las autoridades mexiquenses que fue contratado por un sujeto al que le apodan *La Parka*, quien le pagó 60 mil pesos para disparar contra la camioneta de la aspirante de la coalición Va X la CDMX, mientras ella estaba a bordo, estacionada en la colonia Peralvillo, el 11 de mayo pasado.

Además, refirió que, a su vez, *La Parka* tiene vínculos con una persona que podría ser un funcionario de la alcaldía Cuauhtémoc, pero dijo que desconocía su

identidad.

Fuentes de la Fiscalía capitalina señalaron que realizan el análisis de cámaras de seguridad y de llamadas telefónicas para determinar la veracidad de lo declarado por el presunto gatillero.

Sin embargo, las pesquisas por parte de las autoridades capitalinas continúan para asentar una línea de investigación que determine el motivo de la agresión de la que fue víctima Rojo de la Vega.

Mientras que Juan David "N" está a la espera de que su situación jurídica sea definida por las autoridades mexiquenses por los delitos por los que fue detenido en flagrancia junto con otros sujetos, como narcomenudeo y portación de arma de fuego.



Foto: Especia





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.